



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

LOS RETOS DE LA MODERNIDAD, LA MEDIDA PARA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA EN EL CAMPO LABORAL DEL PEDAGOGO

TESINA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGIA

PRESENTA:

MARIA DEL CARMEN ROJAS CAMARILEO PEDAGOGIA



FILOSOFIA Y LETRAS UNAM

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.



2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**LOS RETOS DE LA MODERNIDAD, LA MEDIDA PARA UNA
PROPUESTA ALTERNATIVA EN EL CAMPO LABORAL DEL
PEDAGOGO**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA:
MARÍA DEL CARMEN ROJAS CAMARILLO**

MÉXICO, D.F.

2002

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
1.1. Los retos de la época moderna	3
1.1.1. Las paradojas de nuestro tiempo	4
1.1.2. México ante la modernidad	5
1.1.3. La modernidad puede rebasar al hombre	7
1.2. El carácter central de la educación y la producción del conocimiento	10
1.3. El campo laboral del pedagogo	13
1.4. El pedagogo y su actuación en la época moderna	15
CAPÍTULO 2	
2.1. Fundamentación de las áreas que conformarán el Centro de Servicios Pedagógicos	19
2.2. El pedagogo ante el reto de ser líder.	20
2.3. La misión del Centro desde un punto de vista pedagógico.	21
2.4. La Capacitación como punta de lanza para la formación competente del individuo.	22
2.4.1. El papel del pedagogo en la Capacitación Empresarial.	24
2.5. La formación y actualización docente, base para elevar la calidad educativa.	24
2.5.1. El papel del pedagogo en la Formación y Actualización docente.	25

CAPÍTULO 3

3.1.	La creación del Centro de Servicios Pedagógicos	27
3.2.	Propósito	27
3.3.	Delimitación de los servicios que prestará y la población que será atendida	28
3.4.	Recursos humanos, económicos y materiales	31
3.5.	Bases legales	33
	3.5.1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	33
	3.5.2. El Código Civil	34
	3.5.3. Procedimientos para la constitución del Centro	36
3.6.	Implantación y recursos económicos	37

CAPÍTULO 4

4.1.	Organización del Centro de Servicios Pedagógicos	40
4.2.	Estructura Organizacional	40
	4.2.1. Determinación del Consejo Administrativo	41
	4.2.2. Determinación de las Gerencias que conformarán el Centro	42
4.3.	Gerencia de Capacitación Empresarial	43
	4.3.1. Objetivos	43
	4.3.2. Funciones	43
4.4.	Gerencia de Formación y Actualización Docente	44
	4.4.1. Objetivos	44
	4.4.2. Funciones	44

CONCLUSIONES	45
---------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	47
---------------------	-----------

Dedicatorias

A mi hija Sandy.

Que me dio gran parte de su tiempo para concluir este proyecto.

A mi esposo Juan:

Que me ha dado valiosas aportaciones para realizar este trabajo y que sin su apoyo y cariño no hubiera sido posible concluirlo.

A mis padres.

Por su ejemplo y apoyo incondicional.

A mis hermanos.

Irma, Ricardo, Fernando, Alan y Salvador, por mostrarme que el esfuerzo y la responsabilidad son la base del éxito personal y profesional.

Agradecimientos

Al Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.
Por la formación profesional que me ha brindado.

A la Lic. Ruth Ivonne García Delgado.
Por compartir sus conocimientos y experiencias que me
guiaron y ayudaron para la realización de este trabajo.

A las profesoras.
Pilar Martínez, Margarita Lehne, Patricia Zurita y Ana Lilia Arroyo
por su importante colaboración en el desarrollo de este trabajo.

A mis alumnos.
Por mostrarme que siempre hay algo nuevo que descubrir.

A mis amigos.
Por que sin su amistad y respaldo no hubiera
conseguido llegar a esta etapa.

Gracias.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es resultado de algunos años de experiencia y dedicación a la labor pedagógica. Más de diez años trabajando en la capacitación y la docencia me han permitido tener en mente la posibilidad de pretender conformar un grupo de trabajo que ponga en marcha la creación de un negocio. Trabajar por cuenta propia es una opción laboral que puede generar el descubrimiento de una gama de posibilidades en el campo del pedagogo, en particular esta propuesta pretende abordar solamente dos áreas específicas de la pedagogía, a saber, la capacitación empresarial y la actualización, y la formación docente, áreas interesantes para abordar como alternativa de trabajo.

En este documento se ofrece al lector una guía práctica acerca de las etapas a cubrir y los elementos que se dan cita en un proyecto de nueva empresa. En esta línea se ha optado por un esquema teórico que comprende el análisis de cuatro grandes elementos básicos para poner en marcha el proyecto como son: Un análisis de la situación social en la que actualmente vivimos considerada como una sociedad en la que constantemente hay cambios a nivel científico, económico y tecnológico; ésta parte está abordada en el primer capítulo titulado "Los retos de la época moderna", marco importante para determinar que como pedagogos debemos estar actualizados y al tanto de los nuevos cambios.

Posteriormente, en el capítulo dos, titulado: "Fundamentación de las áreas que conformarán el Centro" se tratarán los lineamientos de organización en que estará dividido el Centro y las áreas fundamentales que serán abordadas en la puesta en marcha del Centro, a saber, la capacitación y la formación y la actualización docente, en esta parte se da un sustento teórico sobre la importancia de éstas dos áreas de la pedagogía que son el punto de partida para el proyecto; se destaca la importancia del pedagogo como actor principal para contribuir a fomentar convicciones y una actitud positiva ante el cambio.

En el Tercer capítulo titulado “La creación del Centro de Servicios Pedagógicos” se abordarán los lineamientos generales del propósito por el cual crear una opción propia de trabajo y la metodología a seguir para poner en marcha el Centro, así como los sustentos legales que permiten tener en nuestro país esta opción de ocupación laboral.

Por último, el capítulo cuatro titulado “Organización del Centro de Servicios Pedagógicos”, trata de forma específica la organización general del centro considerando que cada una de las personas que formen parte de él, tendrán puestos de mucha responsabilidad, pues son ellos los que determinarán los lineamientos y formas de actuar de cada una de las gerencias que conformarán el Centro. Por otra parte, en este capítulo se determina que cada gerencia es responsable de los resultados y éxito de la empresa.

Como podemos ver los cuatro capítulos o apartados muestran un panorama general y particular sobre la importancia y viabilidad que tiene el iniciarse en un proyecto en el cual uno mismo es responsable del éxito o fracaso de su propio negocio, considero que la idea de iniciarse como empresario es buena, no es algo que en principio resulte económicamente abundante pero creo que a nivel personal es muy satisfactorio poner en marcha las ideas propias y contar con un espacio que permita tener una visión de saber hasta donde llegar para alcanzar los propios objetivos.

CAPÍTULO 1

1.1. LOS RETOS DE LA ÉPOCA MODERNA

Los nuevos retos de nuestra civilización demandan estar preparados integralmente para asumir con responsabilidad cada una de las labores que desempeñamos. Actualmente nos enfrentamos como país a los cambios científicos, tecnológicos y humanísticos que se manifiestan a nivel mundial. Las naciones y los continentes dependen uno de otro cada vez con más fuerza; los países ya no deben actuar aisladamente en los saberes de la humanidad, puesto que decisiones arbitrarias afectarían a la población del mundo. La cooperación y la interdependencia humanas se han convertido, actualmente, en el principal problema de índole política, pues ya no hay cabida para el aislamiento, sino que es necesario compartir el conocimiento por el bien de la humanidad. Tal pareciera que esta reflexión es un tanto soñadora, puede ser, pero sólo en la medida en que tomemos conciencia de que nuestras acciones, acertadas o no, están provocando reacciones que se escapan del control humano (un ejemplo de ello es el alto índice de contaminación atmosférica que ocasiona graves daños al organismo), debemos hacer un alto en el camino y reflexionar acerca de lo que estamos haciendo y qué es lo que deseamos para nosotros y para las generaciones futuras, no es posible que las cosas negativas puedan más que el deseo de cambio, si bien es cierto que no es fácil, debemos tomar en nuestras manos la responsabilidad de terminar con tantas contradicciones, si, contradicciones, por que, por un lado, las autoridades prometen cambios y finalmente los cambios – si es que se dan- son mínimos, se quiere terminar con la corrupción y los mismos políticos o autoridades son corruptos, se quiere terminar con la contaminación y muchos no son capaces de dejar su auto un día en casa, se quiere elevar la calidad educativa y no se asigna el presupuesto necesario para ello. En fin nuestra sociedad tiene un cúmulo de paradojas que tenemos que combatir, pero es necesario conocerlas e informarnos para poder proponer cambios por ello es importante considerar, en el siguiente apartado las paradojas que encontramos en nuestro tiempo.

1.1.1. Las paradojas de nuestro tiempo

Actualmente vivimos una globalización. Como país, podemos “disfrutar” de los productos y de los conocimientos de otras naciones, sin embargo, no toda la población tiene acceso a ello, debido, por una parte, a los altos costos de los productos y, por otra parte, al desconocimiento de las innovaciones y la falta de recursos económicos para implementarlas. Nuestra época se caracteriza por poseer una sociedad masiva. Somos muchos en este país y el anonimato es cada vez más evidente, estamos rodeados de gran cantidad de estímulos y, sin embargo, la gente percibe una carencia de sentido en todos ellos; hay un constante desarrollo tecnológico, pero el trabajador se encuentra cada vez más alejado de los insumos y productos que genera. Poseemos gran cantidad de información que nos “bombardean” los medios de comunicación; contamos con un avance en telecomunicaciones que nos permite comunicarnos rápidamente al otro lado del mundo, pero tenemos problemas interpersonales que nos impiden vivir en armonía; tenemos contacto inmediato con el mundo, pero hemos perdido la visión de conjunto, no sabemos el por qué y el cómo de las cosas; hay retos integrales en el campo de conocimientos y caemos en la sobrespecialización para buscar soluciones.

Bajo esta perspectiva debemos enfrentarnos a la vida; ya no es posible permanecer aislados o dejarse llevar por las “modas”. Es preciso, hoy más que nunca, asumir nuevos retos que permitan al ser humano descubrir lo esencial de la vida, lo cual no es otra cosa que orientarnos hacia el cambio, procurando conservar aquello que desde los principios de nuestro surgimiento como seres humanos es parte de nosotros, y que hemos dejado a un lado: la ecología, la justicia, la apertura, la educación, la competitividad desde nuestros valores, la democratización – no sólo en nuestra sociedad o en la empresa, sino desde nuestra familia -, es necesario tomar partido, comprometerse y no dejar en manos de otros lo que nos corresponde a cada uno, solo así podremos enfrentarnos a vivir la vida plenamente, sin frustraciones... sin rencores.

El camino no es fácil, supone una preparación continua, que sólo podrá darse en la medida en que el ser humano cambie de una actitud pasiva a una actitud activa-participativa como lo menciona Bodgan Suchodolski:

La preparación de los hombres para la vida en una sociedad moderna significa a la vez educarlos para que sean capaces de convivir y cooperar en las labores de muchos otros sectores. La civilización moderna se asienta hoy más que nunca en las formas colectivas de trabajo y de actividad humana. La participación en tales formas no siempre resulta fácil para una Humanidad que durante largos siglos de historia se acostumbró a un estilo de vida francamente individualista”¹.

He aquí el gran reto de la pedagogía, no es que la pedagogía pueda resolver los grandes problemas de nuestro tiempo, pero como responsable del fenómeno educativo, debe asumir su compromiso de formar a hombres y mujeres capaces de vivir en las condiciones de una sociedad moderna y capaces de afrontar los problemas que ésta les plantea, capaces de aprovechar las oportunidades de desarrollo cultural que les ofrece el mundo actual, y saber hacia qué metas aspiran y cómo alcanzarlas. Por ello es importante saber el contexto ante el cual nuestro país debe enfrentarse; así, a continuación se dará un breve bosquejo de lo que como país debemos tener en mente.

1.1.2. México ante la modernidad

¿Cómo enfrenta nuestro país los retos de la modernidad? Si se ha de hablar de crecimiento económico y de productividad, es necesario hacerlo en un marco serio, el de la realidad económica del país. México es un país en pleno desarrollo, pero nuestro destino no depende del petróleo hallado o por hallarse en el subsuelo, ni de las fábricas que se multiplican en todo el territorio nacional día a día. Ni siquiera de las tasas de incremento del producto interno bruto. Nuestro destino depende esencialmente de nosotros mismos, de las personas, mucho más que de los recursos naturales y de la estructura económica que se está construyendo. Depende de la productividad. Pero ¿qué es en sí la *productividad*?, la productividad es dar

¹ SUCHODOLSKI, Bodgan. *Tratado de pedagogía*, p. 13.

resultados, pero no solamente al hacer las cosas, como algo meramente rutinario; implica algo más, implica hacer lo que nos corresponde con calidad, es hacer más con menos recursos. Es eficiencia, supone un mejor aprovechamiento de todos los recursos mediante el mejoramiento de las habilidades humanas de cada trabajador. Hablando en general, puede afirmarse que en todas las actividades económicas, la productividad dependerá en última instancia de las personas que intervienen en los procesos productivos.

Fabrizio Caviano menciona que:

En los niveles de dirección, la productividad depende de la capacidad de prever, planificar, decidir, organizar y evaluar. En los niveles de ejecución, de la capacidad de comprender mejor los procesos productivos, de modificarlos creativamente y de adaptarse a los cambios. En todos los casos, la productividad depende fundamentalmente del desarrollo de las habilidades humanas².

Lamentablemente la educación de nuestro país se enfrenta a graves deficiencias – lo que ocasiona, por lo tanto, que la situación del país no sea tan favorable – puesto que el sistema educativo es incapaz de proporcionar educación en calidad y cantidad suficiente a la población que lo solicita. Este tema tiene abundantes ramificaciones históricas, políticas, éticas e incluso sentimentales (como el querer hacer bien las cosas, el estado de ánimo de las personas en quienes recae la educación). Así mismo, el bajo nivel educativo de la población, es una de las causas primordiales del subdesarrollo de la Nación. Es muy cierta la frase de que México no es un país subdesarrollado, si no que es un país subadministrado, ya que es obvia la gran cantidad de recursos naturales que tiene y que no se aprovechan o incluso se desperdician por razones humanas como la falta de conciencia en cuidar los recursos y bienes materiales, más que técnicas y económicas.

Además como señala Roberto Servitje: *“Los mexicanos debemos elevar el nivel de educación, sobre todo el de las mayorías. Se requiere más y mejor escolaridad, de lo contrario no habrá avances significativos. La falta de educación produce pobreza, insatisfacción,*

² CAVIANO, Fabrizio. *15 personajes en busca de otra pedagogía*, p. 5.

*frustración, compromete la paz social*³ (3). En la proporción en que las personas tengan un bajo nivel educativo, no saben como producir a bajos costos y altos volúmenes, por lo que tienen una baja productividad. Esto significa que tendrán bajos ingresos económicos, lo que a su vez les impide tener recursos para educarse tanto ellos como sus hijos, cayendo así en el conocido círculo de la pobreza, del cual es muy difícil salir.

La falta de suficientes escuelas y de maestros calificados, es en el fondo, un problema económico. Los recursos existentes para producir este servicio no son infinitos y tienen un costo para el productor. Aquí cabe mencionar que no es solamente "modernizar" el sector educativo instalando en todas la escuela equipo técnico de vanguardia, es importante no descuidar el factor puramente humano, es decir, no se debe olvidar fomentar en las personas los valores que nos permiten tener una sana convivencia y que son la base para mejorar en todos los aspectos, por ello no debemos dejar que la modernidad nos rebase y forje seres automatizados, es importante no descuidarnos y reflexionar un poco en que esto nos puede rebasar.

1.1.3. La modernidad puede rebasar al hombre

La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente. La riqueza mundial ha venido aumentando considerablemente gracias a los efectos conjugados de la segunda revolución industrial, el aumento de la productividad y el progreso tecnológico. El avance técnico se ha difundido rápidamente lo que ha transformado profundamente los modos de vida y los estilos de consumo, y se ha conformado de manera casi universal el proyecto de mejorar el bienestar de la humanidad mediante la modernización de la economía.

³ SERVITJE, S. Roberto. "Tres fundamentos de la productividad" *En Educación, productividad y empleo*, p. 54.

Sin embargo, esa forma de desarrollo fundado únicamente en el crecimiento económico ha suscitado profundas desigualdades y los ritmos de progreso son muy diferentes según el país y la región.

Por otra parte, se han acentuado las desigualdades a raíz de la competencia entre países y los distintos grupos humanos; la desigualdad de distribución de los excedentes de productividad entre distintos países y dentro de algunos considerados ricos revela que el crecimiento agrava la fractura entre los más dinámicos y los otros.

Las comparaciones internacionales ponen de relieve lo importante que es para la productividad el capital humano y, por consiguiente, la inversión en educación..." se exigen nuevas aptitudes y los sistemas educativos deben responder a esta necesidad de formar agentes económicos capaces de utilizar las nuevas tecnologías y manifestar un nuevo comportamiento innovador".

Se teme ya, que en un futuro próximo el progreso resulte frenado por la insuficiente preparación de un número adecuado de individuos. Hoy en día ya estamos viendo cuán grande ha de ser el precio que la sociedad habrá de pagar si no se forma a los cuadros numérica y cualitativamente adecuados para la resolución de las tareas, tanto sociales como económicas que hay que afrontar. Pero no sólo hay que preparar a los que tienen o aspiran a cargos directivos, sino que también es preciso pensar en la preparación de todos los trabajadores, es aquí en donde las dificultades aumentan, pues la formación implica prepararlos para realizar trabajos cada vez más complejos. Desde un punto de vista estrictamente objetivo, la industria moderna requiere una fuerza de trabajo cada vez más cualificada y esta exigencia creciente se refleja en cada nivel del escalafón profesional, inclusive en el más bajo, donde con demasiada frecuencia las personas que realizan esos trabajos tienen una cualificación inferior a la que imponen las exigencias objetivas.

Es importante considerar el punto de vista que proporciona Bodgan Suchodolski:

En las sociedades modernas se da el caso de que la evolución de sus estructuras profesionales tienden a restringir la búsqueda

⁴ DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*, p. 77.

de mano de obra no cualificada, ampliando por el contrario la demanda de una mano de obra de nivel medio o de alto nivel. De modo que ya pertenece al pasado la tradicional pirámide profesional formada por una amplia base de trabajadores no calificados y por un vértice restringido de trabajadores altamente preparados y especializados.

Esto significa que el proceso de complicación del trabajo moderno abarca a toda la masa laboral, a la cual impone unas tareas cuya realización se vuelve cada vez más difícil⁵.

Aunado a esto, la dificultad de coordinar la actividad humana, tanto en el aspecto profesional como en el social, se ha convertido en un freno cada vez más poderoso del desarrollo de la civilización moderna. Los individuos deben estar a la altura de las tareas y los problemas que les plantea el nivel de la civilización. Si la educación no facilita una rápida maduración política de las masas, será imposible garantizar el progreso de la civilización.

Finalmente, la educación del hombre en la civilización actual abarca igualmente los problemas del estilo individual de vida, los aspectos de la satisfacción interna, de la felicidad personal, de la confianza en la vida. Si miramos detenidamente a nuestra sociedad, no dejan de ser frecuentes y violentos los síntomas de inadaptación del individuo a las condiciones de la vida moderna. Surgen las corrientes de pesimismo y de cinismo; se manifiesta el tedio, la fuga hacia la neurosis, el recurso a los ademanes agresivos para "imponer la propia personalidad", el deseo de hacer de la vida una interesante "aventura". La educación debe ayudar a los hombres y mujeres a desarrollar positivamente las experiencias internas a seguir un proceso evolutivo psíquicamente sano.

Nunca como ahora la educación había sido llamada en la historia a asumir una misión tan importante, por cuanto nunca como ahora, la civilización humana había sido tan compleja y tan rica, tan exigente en relación con sus creadores. El hombre, que está llamado a vivir a la altura de la civilización actual, supera en mucho al "hombre natural" y debe ser modelado y formado, merced a una larga y adecuada acción pedagógica. Por eso, la función social de la actual labor educacional y

⁵ SUCHODOLSKI, Bodgan. *Op Cit.*, p.26

su contenido esencial estriban, sobre todo, en formar a hombres y mujeres que puedan integrarse a una sociedad en constante cambio y que encuentren en ella el sentido de la vida. Por ello es importante especificar cuál es el carácter central de la educación y, con base en ello, determinar qué tipo de conocimientos es necesario producir a fin de que haya coherencia entre lo que se enseña dentro del aula y lo que se enfrenta en la realidad laboral y social. A continuación se dará una visión general sobre el propósito de la educación.

1.2. EL CARÁCTER CENTRAL DE LA EDUCACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

A fin de dejar un poco más en claro cual es el papel de la educación en este proceso social de modernidad y globalización, es importante reconocer el carácter central que tiene la educación y la producción del conocimiento en el proceso de desarrollo de un país. La difusión de valores, la dimensión ética y los comportamientos propios de la moderna ciudadanía, así como la generación de capacidades y destrezas indispensables para la competitividad internacional (crecimiento basado en el progreso técnico), reciben un aporte decisivo de la educación y de la producción del conocimiento en una sociedad, por ello la CEPAL considera que *"la reforma del sistema de producción y difusión del conocimiento es, entonces, un instrumento crucial para enfrentar tanto el desafío en el plano interno, que es la ciudadanía, como en el plano externo, que es la competitividad"*⁶.

Considerando esta perspectiva, debemos tomar en cuenta que la reforma del sistema de producción, no es otra cosa que cambiar la perspectiva del gobierno en torno a la manera como se ha dado la administración del país; en la medida en que se tenga una visión de cambio en la que, por fin, se reconozca lo importante que es contar con recursos humanos bien preparados, será entonces cuando se le brinde al apoyo suficiente a la educación como base fundamental para el progreso de la Nación.

⁶ CEPAL. *Educación y conocimiento: eje de la formación productiva con equidad*, p. 80.

La crisis por la que atraviesa el país puede ser resultado de dos causas de fondo: lo inadecuado de nuestro sistema educativo, ahora en proceso de transformación y, por otro lado, aunque relacionado con ello también, la crisis de valores que vive nuestra sociedad. ¿Cuál es la importancia de la educación para el desarrollo de un país? Forzosamente que la generalidad de las personas tendrán una idea, aunque sea vaga, de la respuesta a esta pregunta y verán en forma positiva la importancia de la educación, pero lo que no vemos en la realidad que nos rodea es que se actúa consecuentemente, en especial por parte de quienes tienen mayor influencia en la marcha del país. Tal parece que no estamos convencidos del papel tan trascendente de la educación para toda la comunidad y el Estado.

Mirando hacia aspectos económicos y del cambio que se produce en el mundo, la era industrial ha sido dejada atrás por los países desarrollados, la nueva era es la de la información y el conocimiento. De la cual se puede decir, por lo menos y por lo pronto, que estará sustentada por la capacidad de las naciones de desarrollar capital intelectual, tecnología avanzada en comunicaciones que soporten el flujo de información. Con ello aumenta la importancia de la preparación de recursos humanos por las instituciones educativas. Como dice el profesor Frederick Harbison, de la Universidad de Princeton:

Los recursos humanos constituyen la base última de la fuerza de las naciones. El capital y recursos naturales son elementos pasivos de la producción, mientras que el elemento humano es el agente activo que acumula el capital, explota los recursos naturales, se organiza en instituciones políticas y sociales y promueve el desarrollo económico⁷.

Muchas veces se olvida que la preparación del individuo es la base para el progreso, aquí es donde radica el carácter central de la educación, pero no sólo la preparación académica es importante, sino que la educación que debe recibir de su medio ambiente tiene que propiciar bases firmes para poder desarrollarse plenamente. Sólo en la medida en que el conocimiento pueda pertenecer a los hombres, se podrá hablar de una verdadera educación para todos. Pero hablar de

⁷ CLEMENT, Marcel. *El dirigente de la empresa*, p. 116.

educación no es sólo pensar en forma romántica e ideal de que todos tienen derecho a ella, sino que lo fundamental es contar con inversionistas que crean que vale la pena invertir en educación, así es que el factor económico es básico para conseguir elevar la calidad de la educación y los argumentos a favor de que la inversión en ella contribuyen al crecimiento económico pueden ser:

- a) Sin entrar en el establecimiento de relaciones de causalidad complejas, se puede concluir que dónde se da una importante inversión estratégica en la educación, ahí se da también un crecimiento económico,
- b) La mayoría de los estudios emprendidos desde los años cincuenta, concluyen que a mayor nivel educativo de la fuerza laboral, mayor crecimiento económico, y
- c) La experiencia de los países denominados “los tigres asiáticos”, cuyas economías crecieron más rápidamente, corroboran la misma información.

Sin hacer referencia a los resultados económicos, una educación de calidad se justifica por sí misma al propiciar el cultivo del saber, de la ciencia, del humanismo; al mejorar las condiciones de vida y ayudar a superar la pobreza a través del aumento de los niveles de salud, protección del ambiente y mayor preparación.

La crisis económica, se ha dicho, es un reflejo de la crisis moral de la sociedad, nuevamente se vuelve la vista a la educación y se reclama, con mucha razón, que nuestro Sistema Educativo debe procurar ir más allá de la instrucción, o de la capacitación de habilidades para el trabajo productivo, como sería fácil de esperar debido a las presiones económicas internacionales de la globalización. La sociedad no se conforma con instrucción y capacitación, pide una formación en los valores dentro de la escuela, reclama una ética en la política, en la

vida económica y social. La historia de la educación, pone, pues, de manifiesto que para preparar a los hombres para alcanzar un nivel de vida acorde con el grado de civilización para ellos creado, es necesario un período de tiempo cada vez más largo y una organización cada vez más compleja. Instruir a un número cada vez mayor de individuos e instruirlos mejor, he ahí la tarea que, en el proceso histórico de la actividad educacional, superaba siempre las conquistas conseguidas y obligaba a renovar los esfuerzos a fin de estar al nivel de las exigencias crecientes de la civilización.

Si bien ya se han expuesto algunas razones para considerar que es importante el apoyo económico para elevar la calidad de la educación, es importante resaltar que los responsables de llevar a cabo el proceso educativo deben estar conscientes de la responsabilidad que esto implica. A continuación se presentará un panorama general de la problemática laboral que enfrentan los pedagogos en particular al integrarse al mercado de trabajo, considero que es importante analizar esta situación ya que el pedagogo es un punto clave en la planeación y organización de la educación y conocer el panorama dentro del cual se desarrolla nos dará una idea de lo que hace y de lo que puede hacer en favor de la educación. Es importante resaltar que los comentarios que vienen a continuación son puntos de vista particulares, producto de mi experiencia laboral y del análisis de algunos documentos que tratan la labor del pedagogo.

1.3. EL CAMPO LABORAL DEL PEDAGOGO

Por actividad profesional del pedagogo se entiende el ejercicio práctico de este especialista en tareas específicas que consisten en ejercitar ciertas acciones con determinado fin, las cuales pueden ser mentales, psicomotrices y afectivas, aquí cabe hacer referencia a las ideas expuestas por el maestro José Medel, quien menciona:

La actividad profesional del pedagogo significa la utilización de un marco de referencia, de contenidos asimilados, de actitudes y disposiciones, para estudiar y, en el mejor de los casos, solucionar la problemática del fenómeno educativo. Éste al presentarse en toda organización social, requiere de especialistas que puedan realizar un análisis exhaustivo que

permita la descripción e interpretación de los sucesos que determinan su transformación, identificando las variantes intervinientes que inciden en ésta modificación⁶.

Considerando este punto de vista el trabajo del pedagogo es altamente complejo pues requiere un análisis consciente de la problemática educativa que no se encuentra aislada, sino que en ella intervienen factores sociales, físicos, psicológicos, económicos y políticos, por ello es importante analizar objetivamente ¿Qué implica la actividad profesional del pedagogo? para ello analizaremos lo siguiente:

La actividad profesional del pedagogo se ha ido modificando paulatinamente en correlación con la evolución de la sociedad y el desarrollo histórico del pensamiento humano, lo cual significa que la labor del pedagogo debe responder a los requerimientos que la sociedad necesita, por ello es importante definir un perfil del pedagogo, pues su actividad profesional no se encuentra delimitada, debido a su amplitud, ya que se inicia con el hombre como sujeto de aprendizaje y por lo tanto como objeto de estudio y termina con el hombre mismo.

El fenómeno educativo, al ser la representación de un campo tan amplio y complejo, ha permitido que profesionistas de otras ramas del saber, intenten abordarlo, es por esto que encontramos físicos, ingenieros, médicos, psicólogos y sociólogos, entre otros profesionistas, inmiscuidos en tareas puramente pedagógicas. Considero que esto sucede por la falta de profesionales altamente capacitados en el campo de la pedagogía, los cuales actualmente intentan recuperar el terreno invadido por otros profesionales, no formados ex profeso para realizar tareas propias de la labor pedagógica.

Es conveniente establecer una delimitación de las funciones que debe cumplir un pedagogo y que inminentemente deberá contar con el apoyo de otras disciplinas. Al ser la pedagogía una disciplina que presenta interrelación con otras ciencias, se hace necesario que el pedagogo trabaje en equipos multidisciplinarios donde su participación

⁶ MEDEL Bello, José. *La actividad profesional del pedagogo*, p. 7.

este claramente definida, además de las labores que realice en forma independiente y autónoma.

En el mundo contemporáneo aquel que no entienda que la integración de equipos multidisciplinarios para resolver problemas y mejorar las operaciones, es la solución, estará aislado y perdiendo la oportunidad del verdadero desarrollo hacia la calidad y la excelencia, elementos a los que todos aspiramos.

Todos estamos de acuerdo, eso espero, en que el principal problema de nuestro país es la educación, ya que en gran medida de ella se parte para desarrollar la cultura, la ciencia, la tecnología, los valores, las actitudes y aptitudes de las personas, amén de otras, como la calidad de productos, de servicios y de vida.

Resulta necesario mencionar que la capacidad de generar riqueza, es decir la productividad personal, está en proporción directa, si no es que exponencial, al nivel de educación y capacitación de cada individuo⁹.

Por ello considero que el primer paso con el que se debe iniciar la prospectiva de la educación, y aquí es importante que el pedagogo asuma su responsabilidad, es con un diagnóstico que nos permita conocer la situación real actual y de ahí desprender proyectos de mejora integrales que cubran todos los aspectos de la vida nacional hacia el futuro. Considerando estos aspectos es importante destacar que el pedagogo es un factor importante en la actualidad, para llevar a cabo la planeación y organización del sector educativo, para lo cual a continuación se destacará la importancia del pedagogo en esta época de constantes cambios.

1.4. EL PEDAGOGO Y SU ACTUACIÓN EN LA ÉPOCA MODERNA

La civilización ha alcanzado tal grado de complejidad que la tarea de preparar a las personas para vivir según su nivel, constituye el principal problema social, aún cuando no siempre nos demos cuenta de ello. En realidad, no siempre valoramos en su justa medida hasta

⁹ SERVITJE. S. Roberto. *Op. Cit.*, p.53.

qué punto el desarrollo y la existencia en sí de la civilización actual dependen del grado de preparación de los hombres para la vida y el trabajo, la humanidad está más preocupada por sobrevivir que por analizar el por qué de las cosas, pero esa no debe ser la línea a seguir, se tiene que tener presente el pasado para proyectar el futuro y no cometer los mismos errores, es importante considerar que de acuerdo con el maestro Fernando Solana:

En el transcurso de la historia de la humanidad, la educación del hombre fue adquiriendo un papel cada vez mayor a medida que se iba progresando y desarrollándose la civilización. La civilización es en realidad el fruto y la obra del trabajo humano, cuyo carácter y contenido se vuelven cada vez más complejos; es la obra de la mente humana, cuyas conquistas se enriquecen cada día más. Por esta razón para alcanzar un nivel de vida adecuado al progreso de la civilización se requiere una preparación del individuo tanto más profunda cuanto más elevado sea el nivel de dicha civilización¹⁰.

El pensamiento pedagógico contemporáneo, está condicionado en su desarrollo, al igual que sucedía en el pasado, por las situaciones y las tendencias sociales actuales, por las concepciones filosóficas predominantes, el nivel, los caracteres y las formas orgánicas de la práctica pedagógica.

Es evidente que la educación para el futuro no puede omitir la problemática de los valores perennes y universales, ni prescindir tampoco del legado cultural del pasado, pero ninguna de estas entidades puede asumirse como única base de la actividad educacional; ambos aspectos deben subordinarse a un objetivo pedagógico mucho más urgente y concreto, del que depende el desafío de la nueva generación.

La preparación del hombre, para las nuevas tareas exigidas por nuestra civilización, requiere la organización a fondo de la instrucción y la educación. Esta nueva organización debe rechazar del pasado todo lo inadecuado para las actuales condiciones, y basarse en las concepciones que han de ser la base de un pensamiento realmente

¹⁰ SOLANA, Fernando. *Tan lejos como llegue la educación*, p. 210.

moderno acerca de la problemática educacional y de su organización, garantizando una estrecha relación con las corrientes sociales que se preocupan del futuro y que intentan crear las condiciones propicias para la realización de las tareas pedagógicas. Hay que tener en cuenta que la organización y el sistema escolar no actúan por sí mismos, sino con la ayuda de los pedagogos, por lo que es importante analizar lo que plantea el maestro Medel:

*Así pues, surge inevitablemente el problema relativo al carácter de su labor. ¿Acaso podemos aceptar para el futuro, y con respecto a la labor de los pedagogos, todo cuanto es fruto de una rutina establecida, transmitida y conservada en los criterios y los sistemas educacionales actuales? ¿Podemos aceptar desde ese mismo punto de vista la postura tradicional del educador y sus formas tradicionales de actuación?*¹¹.

Es evidente que debemos contestar negativamente a tales preguntas, pero ¿cuál es en sí la función del pedagogo en la educación?. La actividad del pedagogo es el conjunto de toda una serie de facultades y aptitudes relacionadas con el comportamiento hacia el educando y gracias a las cuales la labor del maestro logra el éxito deseado. También se considera que la postura del pedagogo es algo así como la "conciencia del maestro", una especie de rasgo que distingue al magisterio y lo eleva por encima de las demás profesiones.

La postura educativa que se ha formado a lo largo de los siglos encierra en sí rasgos de solicitud hacia el educando, de atención y de preocupación por su destino; eso sigue siendo vigente, pero en el nuevo sistema de educación masiva, esa idea, aún cuando sigue siendo un hecho, ya no puede bastar. La ampliación de su alcance le ha dado un aspecto mucho más objetivo: la forma de un humanismo social que reconoce el valor y la dignidad de cada individuo, con la ambición de luchar por el triunfo de unas condiciones de vida realmente humanas para todos los seres.

El educador no es solamente el ejecutante de normas técnicas fijadas por la ciencia pedagógica, sino un profesional que, conociendo los

¹¹ MEDEL Bello, José. *Op. Cit.*, p. 12.

principios científicos fundamentales, los aplica a los casos concretos de acuerdo con su propio juicio y responsabilidad personal.

Nuestra época no sólo enfrenta al hombre con unas necesidades crecientes, sino que le ofrece a la vez unas posibilidades de desarrollo cada vez mayores y de las cuales sólo podrá disfrutar en la medida en que la educación despierte y desarrolle sus facultades y aspiraciones. De acuerdo con esas premisas, la actividad educacional debe asumir más que nunca el carácter estimulador y dinámico, por lo que el maestro George Snyders menciona *"por esa razón la escuela y los institutos de educación, deben convertirse en unos centros de vida auténtica y real de los niños y jóvenes, deben propiciar un efectivo desarrollo intelectual y moral y no ser un lugar de coacción, de rigidez y de aburrimiento"*¹².

Por ello, la actividad educativa debe basarse esencialmente, sin perder más tiempo, en la invención creadora, en la ágil percepción de la problemática pedagógica, en su relación con las experiencias auténticas de las personas y en la capacidad de guiarles con miras a su pleno desarrollo humano e intelectual.

Bajo una perspectiva en el siguiente capítulo se tratará de explicar a grandes rasgos el papel que juega el pedagogo en la creación de espacios educativos que permitan desarrollar en las personas su capacidad creadora, para lo cual se explicara su actuación como líder y su influencia dentro de la capacitación y la actualización y formación docente.

¹² SNYDERS, George. *Pedagogía progresista*, p. 96.

CAPÍTULO 2

2.1. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS QUE CONFORMARÁN EL CENTRO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS.

En el Centro de Servicios Pedagógicos se concibe a la **sociedad** como el espacio en constante desarrollo, que determinará las líneas a seguir para proponer cursos, es decir, a partir de un análisis de las necesidades sociales de un grupo específico se tendrán que proponer los cursos a seguir, considerando las nuevas tecnologías y nuevos puntos de vista desde los cuales se aborde el fenómeno educativo, por lo tanto el concepto de **educación** viene a ser considerado como un proceso constante y un fin último considerando la idea de maestro Fernando Solana:

En la medida que los seres humanos posean una educación, en el más amplio sentido del término, se generarán cambios positivos en cada uno de los deberes del ser humano, concebido éste como un ser capaz de decidir por sí mismo sus propios objetivos, asumiendo toda la responsabilidad que ello implica; que sea un ser solidario y respetuoso de las garantías de los demás individuos¹³.

En la medida de que el individuo cuente con una buena educación, obviamente que su **cultura** también se enriquecerá, si se considera que la cultura es parte de nosotros, pues se nos ha transmitido de generación en generación, pero si damos todo nuestro esfuerzo por elevar la educación de las personas convertiremos a cada **individuo** en un ser culturalmente responsable en el más amplio sentido del término. Tomando en cuenta los aspectos buenos o malos del proceso educativo es importante resaltar que como pedagogos es nuestro deber tener una clara visión de los objetivos por alcanzar, a saber:

Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas y favorecer el desarrollo de sus facultades para que adquiera conocimientos y se

¹³ SOLANA, Fernando. *Op. Cit.*, p. 76.

fomenten en él la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos¹⁴.

Por ello la relación entre **individuo** y **pedagogía** es indisoluble, pues es justamente el individuo nuestro ente de aprendizaje, estudio y principal creador de su conocimiento.

Partiendo de esta concepción la eficacia del proceso enseñanza - aprendizaje dependerá en buena medida, de la acertada selección de los recursos con que se cuentan para enseñar, por ello, se tomarán en cuenta lineamientos pedagógicos que determinan el fenómeno educativo, no se tendrá una postura o corriente de pensamiento específica pues considero que se debe tomar de cada corriente de pensamiento aquello que sea adecuado para solucionar un problema específico, claro que sin descuidar la misión primordial del Centro de Servicios Pedagógicos.

A continuación se especificarán las bases fundamentales por las que se regirá la actuación y funcionamiento del Centro, partiendo en primera instancia de la definición y especificación del papel fundamental que desempeñará el pedagogo en este proyecto de trabajo.

2.2.EL PEDAGOGO ANTE EL RETO DE SER LÍDER

"En la época actual en donde se ha perdido la confianza en las personas, donde no hay credibilidad en lo que dicen los líderes ni los políticos, en donde se cuestiona a los padres y se cuestiona el saber de los maestros"¹⁵, el papel del pedagogo como formador de valores es un reto que pone a prueba la responsabilidad ética del pedagogo.

Durante mi experiencia laboral como Instructora de capacitación tuve la oportunidad de impartir cursos como el de Comunicación, Trabajo en equipo y Relaciones Humanas, y posteriormente como maestra dentro del sistema de Educación Secundaria y Primaria, pude experimentar que los pedagogos debemos asumir la responsabilidad

¹⁴ SUCHODOLSKI, Bodgan. *Op Cit.*, p. 310.

¹⁵ GORDON, Thomas. *Líderes eficaz y técnicamente preparados*, p. 54.

de ser líderes conductores de un grupo, que pretende lograr un objetivo específico- el del curso- pero que también lleva implícito sensibilizar a los participantes en un deseo de superación y desarrollo de valores como el respeto, el compromiso, la tolerancia y la responsabilidad son necesarios para producir cambios de equidad y justicia que muchos deseamos se den día con día, en el trabajo, la escuela, en la casa y en la sociedad.

Como pedagogos llegamos a tener la magnífica oportunidad de compartir ideas, valores y conocimientos a un grupo que espera de nosotros ser generadores también de un cambio.

Ya sea asumiendo el papel de maestros, facilitadores, asesores, coordinadores, capacitadores o líderes, los pedagogos debemos estar cada día mejor preparados no sólo en nuestra materia sino también poseer cualidades humanas que nos permitan escuchar y comprender las necesidades de las personas por y para las cuales trabajamos.

2.3. LA MISIÓN DEL CENTRO DESDE UN PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO

Considerando el amplio panorama laboral de los pedagogos su misión deberá ser estudiar el fenómeno educativo en el más amplio sentido del término considerando como base fundamental la formación integral del individuo desarrollando todas sus capacidades. Como el Centro atenderá las áreas de Capacitación Empresarial y Actualización Docente deberá ser su misión proporcionar al grupo de maestros y capacitadores empresariales las herramientas necesarias para hacer de su labor una actividad de calidad. Por ello la misión del Centro de Servicios Pedagógicos será proporcionar un servicio de calidad en el campo de la pedagogía, dentro de una filosofía de efectividad empresarial, innovación participativa y calidad de vida en el trabajo.

Para llevar a cabo las actividades propias del Centro se deberá contar con una estructura organizativa, misma que será explicada en el siguiente capítulo, que permita delimitar y especificar las tareas que a cada individuo corresponden dentro del ámbito administrativo.

Por el momento es importante especificar, a fin de enmarcar las actividades propias de la Capacitación Empresarial, delimitar y resaltar la importancia de ésta en un marco de competencia constante en el sector laboral de nuestro país. Por ello a continuación se hablará de su importancia.

2.4 LA CAPACITACIÓN COMO PUNTA DE LANZA PARA LA FORMACIÓN COMPETENTE DEL INDIVIDUO

El acervo que podemos acumular a lo largo del tiempo, constituye nuestra riqueza personal. Esta riqueza es nuestra y podemos hacer uso de ella en cualquier momento y en cualquier lugar. Las empresas, mientras más gente capacitada tengan en su organización, son más ricas.

En la medida en que las empresas fomenten y apoyen la capacitación está la diferencia entre el progreso y el estancamiento, tanto personal como de la empresa, tal como se plantea en el Programa Nacional de capacitación quien nos dice:

Quando hablamos de capacitación seguramente pensamos antes que nada en el entrenamiento que requiere el personal de la planta o fábrica. Es cierto que, las empresas y nuestro país requieren de obreros más calificados para competir a nivel nacional primeramente y posteriormente a nivel mundial pero, una de las transformaciones más notables que hoy se registran en el mercado de trabajo de los países desarrollados, es la reducción cada vez mayor de los trabajos que requieren mano de obra y se ha dado mayor apoyo al crecimiento de los empleos en el sector de servicios, como consecuencia, fundamentalmente, de las innovaciones tecnológicas¹⁶.

Por ello las actividades que requieren un alto grado de capacitación están teniendo mayor demanda, en tanto que las que se vinculan con un menor grado de escolaridad son soslayadas. En un área de

¹⁶ Poder Ejecutivo Federal. *Programa Nacional de Capacitación y Productividad*, p. 84.

profunda competencia económica y de integración comercial, es necesario incrementar la productividad del trabajo, y los recursos estratégicos para alcanzar esto, son la información y la calidad de los recursos humanos.

Si bien es cierto que es importante la capacitación de los obreros, también es fundamental, y primordial, comenzar la capacitación con aquellos que tienen en sus manos la organización, distribución, planeación y toma de decisiones en el trabajo... los ejecutivos. Aquí es importante considerar el punto de vista de Barry, Smith:

*Buscar que los ejecutivos cuenten con las herramientas necesarias para entender y relacionar el entorno, controlar la operación de la empresa, inferir los efectos financieros de diversas acciones, implantar cambios y mantener el liderazgo sobre la organización*¹⁷.

Esto es la capacitación ejecutiva. No basta con lo que se aprende todos los días en el trabajo, recordemos que el desarrollo de la tecnología va mucho más rápido de lo que podemos darnos cuenta. Si el ser humano se encierra y se conforma con lo que solamente puede aprender de su trabajo seguramente se quedaría atrás en pocos años.

Las empresas se preocupan por invertir cada año en nuevos equipos que contienen lo último en tecnología. A veces los cambios pueden parecer insignificantes, pero quedarse atrás en cuanto al equipo puede ser crucial para mantenerse en el mercado. La capacitación como inversión en capital humano hace posible la diferencia entre un negocio rentable y uno que no lo es. Al final de cuentas, cualquier negocio está soportado en una organización, y la organización es gente. Esta inversión en capital humano trae beneficios a ambas partes: a la empresa y al ejecutivo u obrero en forma personal.

La capacitación ejecutiva permite desarrollar en los tomadores de decisiones diversas habilidades: analíticas y creativas. Estas habilidades, aunadas a la experiencia de cada individuo, le permite aplicar mejores técnicas para analizar problemas y encontrar mejores soluciones. *“Una persona con mejor capacitación es un individuo con mayor flexibilidad”*¹⁸. Es pues que en nuestro país se debe tomar en

¹⁷ BARRY, Smith. *El ABC de la capacitación práctica*, p. 84.

¹⁸ BERRY, Leonard. *Calidad del servicio*, p. 92.

cuenta la importancia de la capacitación tanto a nivel de las bases como en cada una de las estructuras que conforman una empresa o una organización social. Las grandes potencias dedican muchos más recursos que México a la educación y la capacitación. Al reflexionar sobre la importancia de la capacitación es innegable deslindar la responsabilidad que deberá asumir el pedagogo al tomar en sus manos el proceso de mejora en esta área de servicio, por ello a continuación se destacará la importancia de su actuación en el marco de la capacitación.

2.4.1. El papel del pedagogo en la Capacitación Empresarial

El papel del pedagogo consistirá en ser el enlace que actualice y perfeccione los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad. Dada la diversidad de técnicas, multimedia, bases de datos y literatura extensa dirigida al personal para su para su instrucción, adiestramiento o habilitación, el pedagogo muchas veces tendrá que trabajar con otros profesionales para juntos estructurar un plan de capacitación que responda a las necesidades propias del personal.

La capacitación está modificándose a la velocidad y con el rumbo de las exigencias competitivas internacionales. De ser un mal necesario, un reconocimiento a empleados, pasa a ser una necesidad concreta para la reconversión del factor humano¹⁹.

2.5 LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, BASES PARA ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

Si en épocas pasadas prevalecía la autoridad sobre la colaboración y se exaltaba el trabajo individual y el silencio dentro del aula como valores educativos, hoy está imponiéndose a nivel social, empresarial, científico y profesional un nuevo estilo basado en la integración y colaboración. El grupo de trabajo se presenta como una nueva unidad de producción, de progreso y de formación. El grupo se convierte en instrumento eficaz para intercambiar ideas, buscar alternativas y

¹⁹ IBERNON, Francisco. *La formación del profesorado*, P. 111.

resolver problemas. *"Los grupos de calidad o la calidad total son nuevas formas de plantear la innovación con sentido colaborativo. La creciente complejidad de la realidad social requiere, muchas veces, puntos de vista diferentes"*²⁰.

Una reforma educativa sin cambios que mejore la calidad de la enseñanza y la cultura de las instituciones es un texto muerto. Porque lo más importante de una reforma educativa no son los cambios externos, los cambios legales y de estructuras organizativas, sino los cambios internos; los cambios que se producen en las actitudes y comportamientos de las personas. Unas reformas de la enseñanza en las que el profesorado no interioriza y hace suyos los principios que la inspiran, no tardará en convertirse en lenguaje vacío de contenido, por ello es importante que los maestros participen activamente en cursos de toda índole, que le interesen y le den alternativas para innovar en las escuelas.

Recordemos que las buenas escuelas son fruto no tanto de las buenas legislaciones, sino principalmente de los buenos maestros que preparados e instruidos cada uno en la disciplina que debe enseñar y poseedor de las cualidades intelectuales y morales que su importante oficio reclama, manifiestan amor hacia los jóvenes y niños a ellos confiados, y por lo mismo buscan con todo empeño el verdadero bien de las familias y de su patria.

2.5.1 El papel del pedagogo en la formación y actualización docente.

El pedagogo en el momento que tiene en sus manos la responsabilidad de intervenir en la determinación de contenidos que apoyen la formación y actualización docente, debe estar consciente de que los maestros poseen un cúmulo de conocimientos específicos sobre su materia, que cuentan con la experiencia de la práctica; por lo tanto, su principal objetivo será sensibilizarlos en el sentido de que...

"el verdadero maestro es aquel que no sólo instruye a sus alumnos, sino que los forma integralmente, preparándolos, capacitándolos para que llegado el momento, tomen decisiones en la forma más correcta y

²⁰ SALINAS Alvarez, Samuel. *Maestros y Estado*, p. 214.

*objetiva posible*²¹. El maestro no sólo debe ser un especialista en su materia que es importante. Debe poseer también cualidades humanas y una sólida formación didáctica, es decir que esté capacitado en el uso de los medios y procedimientos para conducir eficazmente el aprendizaje de sus alumnos. Muchos profesores, descuidan este factor, desarrollando sus cursos en forma intuitiva e improvisando, propiciando un mediocre aprendizaje de los estudiantes.

La meta de cualquier maestro debe ser la de formar integralmente a sus discípulos, para lo cual, aparte de su preparación científica y técnica, debe poseer un elevado sentido humano y conocimientos didácticos que le permitan alcanzar su propósito, ser forjadores de conciencia y formadores de hombres y mujeres y el pedagogo no debe estar alejado de estos fines, pues él también es factor importante en el fenómeno educativo, cualquiera que sea su modalidad.

²¹ NOGUERA, Juana. *Métodos de selección y formación de profesores*, p. 80.

CAPÍTULO 3

3.1. LA CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS

Como se mencionó en el primer capítulo, la labor del pedagogo adquiere una responsabilidad social, en el sentido de que tiene en sus manos contribuir a la educación de la población y que, por lo tanto, es su deber buscar alternativas educativas que le permitan al sujeto desarrollarse en forma integral. También se hizo referencia a que el pedagogo no debe trabajar aisladamente con respecto a otras disciplinas o profesiones; por ello, para llevar a cabo las labores del Centro, se requiere conjuntar, justamente, un equipo conformado por profesionistas de diversas disciplinas; es por ello que el Centro se denominará "Centro de Servicios Pedagógicos", ya que como centro educativo (en el más amplio sentido del término) sentará sus bases desde un punto de vista pedagógico. Es importante subrayar, que la pedagogía debe auxiliarse de otras áreas del saber, para poder alcanzar su objetivo principal que es a grandes rasgos: desarrollar las capacidades del ser humano, considerando su entorno social de actuación, para permitirle en primer lugar conocerse a sí mismo y posteriormente integrarse y transformar su entorno laboral, familiar y cultural.

3.2. PROPÓSITO

El Centro de Servicios Pedagógicos se propone ante todo, brindar asesoría pedagógica a los interesados en dar una educación eficiente dentro del sector educativo, ya sea éste de *Capacitación Empresarial o Formación Docente*. Para lograrlo comienza por asumir como base primordial, su compromiso ineludible con el principio de respeto y derecho a la educación del ser humano; para lo cual se obliga a ser una institución libre, laica, apolítica, tolerante y abierta a la comprensión de las convicciones honestas y concretas.

Pretenderá despertar el interés de los participantes hacia la cultura en general, multidisciplinariamente orientada; procurará por lo tanto hagan suyos los conocimientos que la época exija, de acuerdo con las aptitudes y vocación de cada uno a fin de cimentar con esta preparación, la educación profesional que se decidan a ejercer; pero por encima de ello y antes que nada, mujeres y hombres capaces de concebir un ideal: incorporarse a la sociedad y participativa, comprometida y armónicamente, gobernar su vida.

Para conseguirlo, el Centro pretende que, para el cultivo de su ser intelectual, social y físico, nada les resulte ajeno o desconocido; el participante deberá pues, desarrollar su pensamiento crítico como instrumento para la investigación, análisis y conocimiento de todo quehacer humano: científico, humanístico y social; al mismo tiempo propiciar que se preocupe por su dignidad humana fomentando la corrección, la nobleza de actos y hábitos, la amplitud de criterios, la tolerancia humana, la alegría, el valor, la conciencia del deber, la lealtad, el respeto a la comunidad humana, el espíritu crítico-creativo y una marcada conciencia de los propósitos sociales de la educación y de su actuación como parte integrante del entorno nacional. Considerando estos propósitos es importante delinear a grandes rasgos el tipo de servicio que se brindará, por ello a continuación se presentaran solamente algunas propuestas ya que una vez formado el equipo de trabajo se pueden reconsiderar y enriquecer.

3.3. DELIMITACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA

Para que el Centro realice su labor educativa, deberá delimitar claramente el tipo de servicios que brindará a fin de no desvirtuar su propósito y presentar a sus demandantes las alternativas de desarrollo que pueden ser abordadas; así mismo la población que será atendida deberá estar claramente especificada debido a que no se puede atender una población macro, sino que ésta debe tener características concretas y específicas.

SERVICIOS QUE BRINDARÁ EL CENTRO

Se brindarán servicios en Capacitación Empresarial y Actualización Docente, debido a que estas áreas de la pedagogía son las que a nivel particular me interesan, ya que son en las que he tenido un poco más de experiencia, aunque se pueden considerar otras áreas dependiendo del equipo de trabajo que se forme, este trabajo es solo una propuestas de inicio, tal vez y hasta hay mucho más que hacer en la pedagogía. pero por lo pronto para enfocarnos a éstas áreas el Centro tendrá como puntos de partida las siguientes funciones:

** Proporcionar servicios de capacitación a todo tipo de personas físicas, morales, públicas, privadas, nacionales o extranjeras.

** Proporcionar servicios, asesoría académica, elaboración de planes y programas, cursos de actualización, atención pedagógica en los diferentes niveles del sistema educativo nacional como pueden ser la planeación didáctica y estrategias de aprendizaje, entre otros, y en general la atención a todo tipo de requerimientos que en pedagogía sean solicitados.

** Celebrar convenios de asistencia en pedagogía con personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras.

** Efectuar el reclutamiento y la selección de recursos humanos, investigaciones académicas, técnicas y sociales.

** Publicar, distribuir y participar en la elaboración de manuales, revistas y folletos relacionados con la pedagogía.

** Realizar eventos sociales, deportivos, culturales, seminarios, conferencias y congresos que se relacionen con la pedagogía.

Una vez delimitados los servicios que se brindarán es importante especificar el tipo de población a la cual se van a dirigir y brindar los servicios del Centro, para ello a continuación se presenta un breve panorama sobre este punto.

POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA

Como se mencionó en el propósito del Centro, los servicios que se brindarán serán de Capacitación Empresarial y Formación Docente, los cuales corresponderán a las necesidades particulares de cada solicitante.

Comenzaremos por definir las características que tendrá el servicio de Capacitación:

Se pretende asesorar a las empresas interesadas en este ámbito de la educación. Principalmente se difundirán los servicios del Centro, en aquellas empresas e industrias del área periférica al Distrito Federal, esto debido a que son las que por su distancia se encuentran un tanto olvidadas de la capital; por otro lado estas empresas al no tener una planeación completa de capacitación y al ser requeridas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con respecto al proceso de capacitación, serán atendidas de acuerdo a los lineamientos establecidos por esta institución, por lo que también se deberá estar actualizado en reglamentos y normas. Si bien las empresas dentro del D.F. también requieren capacitación, es importante resaltar que la competencia entre centros de capacitación por dar el servicio es más difícil, aunque claro no podemos descartar la posibilidad de darles también atención..

Por otra parte sería conveniente atender a las pequeñas empresas y negocios particulares, enmarcándolos en una rama específica y con características similares, a fin de ofrecerles capacitación para eficientar el servicio que brindan. Este tipo de población puede ser determinada en el propio D.F, ya que generalmente los gremios de particulares no están regidos por la STPS para capacitar a sus colaboradores e incluso los dueños, que generalmente atienden el negocio, necesitan capacitarse, en el sentido de asegurar a su clientela; es aquí donde se hará hincapié, en la necesidad de brindar un servicio de calidad.

Con respecto a la Formación docente, ésta será impartida a todos aquellos profesionistas, normalistas y educadoras que desean eficientar su trabajo en el aula y se preocupan por hacer de sus alumnos individuos críticos y creativos; por lo que se deberá partir de despertar en los docentes estas características.

El ámbito poblacional que será atendido abarcará el D.F. Cabe señalar que si bien la Secretaría de Educación Pública (SEP), atiende la formación docente, el Centro deberá presentar proyectos innovadores de excelencia educativa con el fin de atraer participantes. Por otra parte las instituciones educativas privadas pueden ser el mejor campo de trabajo, ya que en mayor medida que las escuelas públicas, actualizan constantemente a sus maestros.

3.4. RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES

Para brindar los servicios de asesoría pedagógica, el Centro deberá contar con una infraestructura que engloba recursos humanos, económicos y materiales, los cuales le permitirán alcanzar eficazmente su propósito. A continuación se detallarán las características que cada uno de estos rubros deberá tener.

*** RECURSOS HUMANOS**

Con la finalidad de integrar un equipo multidisciplinario, el Centro deberá contar con personal altamente capacitado para responder a las demandas de la población. No hay que olvidar que los recursos humanos bien preparados son la base fundamental para el desarrollo de un país, por ello el Centro deberá estar constituido por profesionistas pedagogos, quienes se apoyarán y coordinarán el trabajo de psicólogos, normalistas, educadoras, administradores, ingenieros, entre otros muchos profesionistas para brindar un servicio de calidad en los diferentes proyectos y necesidades de esta institución.

Cada uno de los profesionistas que colaborarán deberán tener ante todo experiencia en su profesión y un alto sentido de compartir sus conocimientos, a fin de contribuir a mejorar el nivel educativo de la población. Si bien es importante integrar un buen equipo de trabajo, también es importante y fundamental contar con una serie de recursos económicos que permitan iniciar las actividades del Centro, por ello se propone lo siguiente en materia de recursos económicos.

RECURSOS ECONÓMICOS

El Centro será una Institución que requerirá contar con un capital inicial que permita poner en marcha los servicios que prestará y para ello, inicialmente cada uno de los socios aportarán un capital, se pretende que los socios iniciadores sean aproximadamente cinco personas, este capital permitirá iniciar la primera y segunda etapa del centro, la cual corresponde respectivamente a la legalización del Centro y a la elaboración de propaganda como pueden ser carteles, trípticos, volantes etcétera; imprimir papelería como tarjetas de presentación, hojas membretadas, folders, sobres, carpetas, etcétera.

De igual forma es importante la conformación de un grupo de trabajo tanto en el ámbito de la Capacitación Empresarial como en el de la Formación Docente.

Es importante mencionar que posiblemente cada socio tendrá que aportar una cantidad extra a los fondos del Centro, para subsanar los gastos que se presenten. Esta aportación será determinada por los propios socios a fin de que sea lo más realista posible, también cada socio podrá aportar el material que desee considerando sus posibilidades (computadoras, sillas o mesas, hojas blancas, plumas etc.)

Una vez establecidas y determinadas las aportaciones de los socios es importante hacer un listado de los recursos materiales necesarios para crear un espacio funcional que permita llevar a cabo las actividades propias del Centro, por ello a continuación se enmarcan la serie de materiales indispensables necesarios para echar a andar el proyecto.

RECURSOS MATERIALES

El Centro deberá contar con una infraestructura material que permita brindar las condiciones mínimas indispensables de comodidad y equipo necesario para la realización de un trabajo eficiente. Como se ha mencionado anteriormente esta es una propuesta, lo cual significa que tal vez lo que en estos momentos se propone, no sea tan indispensable y surjan nuevas necesidades y propuestas. Tomando en cuenta esto, se sugiere contar con una oficina, puede ser una casa propia, pizarrones, retroproyector, videocassettera, televisor, en fin una serie de materiales necesarios para el trabajo, aunque también se puede prescindir de estos recursos si el servicio que se ofrece por parte del Centro se da en las propias instalaciones de quien lo solicita.

Si bien es importante contar en un principio con una infraestructura que permita brindar los servicios, es básico iniciar los trámites legales que den validez oficial al Centro, para ello a continuación se presentarán los requisitos legales que se deben cubrir para poner en marcha el proyecto.

3.5. BASES LEGALES

Para la validez oficial del Centro es requisito contar con las autorizaciones pertinentes, mismas que de acuerdo con la legislación mexicana vigente, permiten la reunión de personas físicas para la creación de un negocio.

3.5.1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En materia civil la Constitución establece:

Título sexto. Del trabajo y de la previsión social.

Art. 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley.

Título primero. Capítulo 1. De las garantías individuales.

Art. 3. La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la convivencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de fortalecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres y mujeres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

3.5.2. El Código Civil

Derivado de la Constitución, el Código Civil establece los lineamientos particulares que rigen la actuación de las personas físicas y morales, por lo tanto para el establecimiento del Centro de Servicios Pedagógicos se deberán considerar los lineamientos siguientes:

Título decimoprimer. De las asociaciones y de las sociedades.

De las sociedades.

Capítulo I. Disposiciones generales

Art. 2688. Por el contrato de sociedad, los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter preponderantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial.

Art. 2689. La aportación de los socios puede consistir en una cantidad de dinero u otros bienes o en su industria. La aportación de bienes implica la transmisión de su dominio a la sociedad, salvo que expresamente se pacte otra cosa.

Art. 2690. El contrato de sociedad debe constar por escrito, pero se hará constar en escritura pública cuando algún socio transfiera a la sociedad bienes cuya enajenación deba hacerse en escritura pública.

Art. 2693. El contrato de sociedad debe contener:

- I. Los nombres y apellidos de los otorgantes que son capaces de obligarse;
- II. La razón social;
- III. El objeto de la sociedad;
- IV: El importe del capital social y la aportación que cada socio debe contribuir.

Art. 2694. El contrato de sociedad debe inscribirse en el Registro de Sociedades Civiles para que produzca efectos contra terceros.

Art. 2695. Las sociedades de naturaleza civil, que tomen la forma de las sociedades mercantiles, quedan sujetas al Código de Comercio.

Art. 2696. Será nula la sociedad en que se estipule que los provechos pertenezcan exclusivamente a alguno o algunos de los socios y todas las pérdidas a otro u otros.

Art. 2697. No puede estipularse que a los socios capitalistas se les restrinja su parte con una cantidad adicional, haya o no ganancias.

Art. 2698. El contrato de sociedad no puede modificarse sino por consentimiento unánime de los socios.

Art. 2699. Después de la razón social se agregarán estas palabras: "sociedad civil".

Art. 2700. La capacidad para que las sociedades adquieran bienes raíces se regirá por lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Federal y en Leyes reglamentarias.

Capítulo II De los socios

Art. 2703. A menos que se haya pactado en el contrato de sociedad, no puede obligarse a los socios a hacer una nueva aportación para ensanchar los negocios sociales. Cuando el aumento de capital social sea acordado por la mayoría, los socios que no estén conformes pueden separarse de la sociedad.

3.5.3. Procedimientos para la constitución del Centro

La creación del Centro implicará dos aspectos generales, a saber:

- ❖ Conjuntar un equipo de socios que estén dispuestos a invertir en este proyecto, con la probabilidad de no tener ganancias inmediatas y
- ❖ La tramitación legal de la constitución del Centro; lo cual implica: las autorizaciones pertinentes en un marco de legalidad, que permita la actuación y prestación de un servicio de acuerdo con la Constitución; para ello se deberá:

1° Contar con un mínimo de dos socios, esto lo establece el Código Civil, aunque en este caso en particular, el mínimo de socios que se propone es de cinco.

2°. Acudir ante Notario Público para solicitar la constitución del Centro.

3°. Cubrir los requisitos legales siguientes:

- a) Razón social (nombre de la empresa)
- b) Datos generales de los socios o participantes
- c) Determinación de las actividades que se realizarán
- d) Organización de la empresa (quienes la dirigirán y actuación de cada uno de sus miembros)
- e) Si habrá inclusión o exclusión de extranjeros
- f) Duración de la empresa (por cuántos años se va a constituir)
- g) Lugar en el cual se van a prestar los servicios
- h) El capital inicial (aportación de cada miembro)

3.6. IMPLANTACIÓN Y RECURSOS ECONÓMICOS

Para poder dar servicio, el Centro, deberá contar con una serie de programas y cursos ya elaborados, que serán los primeros que se pondrán a disposición de las instituciones o empresas a fin de captar poco a poco una clientela activa; al mismo tiempo se deberá contar con una base económica que permita, en principio, subsanar los primeros gastos que implica poner en marcha esta primera etapa del proyecto. Posteriormente sería conveniente buscar el apoyo económico de otras instituciones interesadas en la inversión de la educación. Para llevar a cabo estos dos aspectos, la implementación y apoyo económico, se sugiere lo siguiente:

IMPLANTACIÓN

a) Conformar un equipo inicial de trabajo. En este sentido, serán los socios (pedagogos) quienes, partiendo de un análisis de los requerimientos sociales (Capacitación y Formación Docente) elaboren un programa para cada rubro.

b) Determinación de las instituciones a visitar. Se consideran instituciones privadas (escuelas, empresas e industrias) del área centro y periférica al Distrito Federal.

c) Determinación del logotipo. Será en esencia, la representación gráfica del Centro de Servicios Pedagógicos. El cual será determinado por los socios y debe representar en forma clara y precisa el tipo de servicio que se pretende dar.

d) Determinación de la propaganda, para cada uno de los servicios. Se sugiere que toda la propaganda, documentación y tarjetas de presentación estén rotuladas con el logotipo del Centro.

e) Imagen. De alguna manera la imagen del Centro estará cimentada en la calidad de servicio que se ofrece, de la documentación elaborada, así como de la estrategia y capacidad para vender los servicios de pedagogía.

APOYO ECONÓMICO

Si bien los socios aportarán un capital inicial, sería conveniente buscar el apoyo económico de otras instituciones, por ejemplo:

- ❖ Contactar con instituciones educativas del sector privado; a las cuales se les puede ofrecer asesoría pedagógica exclusivamente a ellas, a cambio de obtener espacios físicos, en los cuales se realicen eventos organizados por el Centro. De esta forma se obtendrían ganancias para incrementar el capital del Centro.

- ❖ Ser patrocinados por alguna empresa, pero sin que ésta tenga injerencia o derechos sobre el Centro, simplemente realizar un intercambio de publicidad a cambio de los servicios de asesoría pedagógica.

Una vez cumplidos todos los requisitos legales y establecidos los lineamientos generales de la estructura del Centro de Servicios Pedagógicos es importante establecer la forma en que se organizará el trabajo, por ello en el siguiente capítulo se tratará de delimitar cual es la función primordial de cada uno de los órganos rectores del Centro y los lineamientos y deberes que se tendrán que cumplir a fin de brindar un servicio de calidad en el ámbito pedagógico. Así pues es importante resaltar que el Centro deberá tener como línea de trabajo el brindar un servicio eficiente, considerando como factor importante el desarrollo integral de las personas a las cuales se les proporcione el servicio.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

CAPÍTULO 4

4.1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS

En el presente capítulo se abordará de forma genérica la estructura fundamental del Centro es decir, una relación de las necesidades de personal que requerirá la empresa, tanto en funciones directivas como en puestos claves. Por ello se hará una descripción general de los puestos directivos con los perfiles requeridos para cada uno de ellos enmarcando sus tareas y responsabilidades. De igual manera se propone un organigrama que permita ver las líneas de mando y responsabilidad que cada área enfrentará.

4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

*"Se entiende por estructura organizacional a la forma en que estará, organizada una empresa para su mejor funcionamiento"*²² por ello el Centro de Servicios Pedagógicos contará con la siguiente estructura administrativa: Consejo Administrativo y Gerencias.

Una vez establecido el Consejo Administrativo y las Gerencias es importante especificar cuáles serán las actividades propias de cada uno de ellos por lo que a continuación se presenta un panorama global de estas actividades con la reserva de poder ser modificadas, corregidas o aumentadas en el momento de que se ponga en marcha el proyecto, cabe mencionar que toda esta propuesta es a nivel personal e individual y en el momento de conformar el equipo de trabajo se tendrá que analizar la estructura que en estos momentos se propone.

²² KENNETH J., Albert. *Cómo iniciar su propio negocio*, p. 119.

4.2.1 Determinación del Consejo Administrativo

“El Consejo Administrativo estará formado por cada uno de los socios fundadores del Centro, teniendo una participación igual y equitativa tanto en responsabilidades, toma de decisiones, aportaciones y ganancias económicas”²³

El Consejo Administrativo tendrá las facultades de:

:

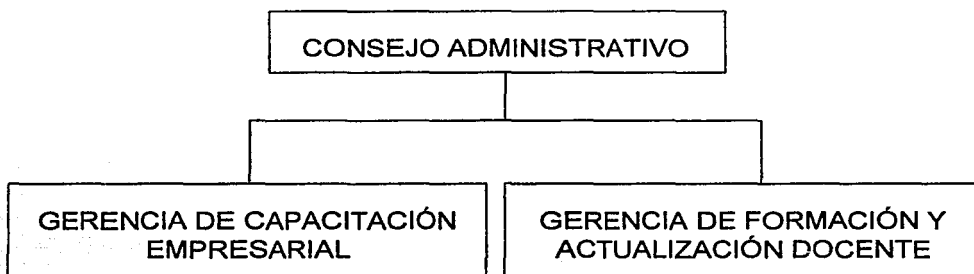
- Organismo rector y máxima autoridad en cuestiones legales y administrativas.
- Ser el representante legal de la sociedad, pudiendo ejercer tal representación conjunta o separadamente, de acuerdo con los poderes y facultades que a continuación se desglosan:
- Para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo con la ley requieren poder o cláusula especial.
- Presentar denuncias y querrelas en materia penal y para desistir de ellas cuando así lo permita la ley.
- Para actos de administración.
- Para actos de dominio
- Para suscribir y otorgar toda clase de títulos de crédito
- El Consejo Administrativo es el órgano rector y máxima autoridad de la asociación y las resoluciones legalmente tomadas por ellos, obligan a los integrantes de la empresa acatar las decisiones acordadas por los socios.

²³ PICKLE B., Hal. *Administración de pequeñas empresas y medianas*, p. 317.

4.2.2 Determinación de las Gerencias que conformarán el Centro

Para llevar a cabo las actividades administrativas específicas de un área se ha determinado que la organización del Centro de Servicios Pedagógicos este conformada por dos Gerencias, la de Capacitación Empresarial y la de Actualización Docente, se han determinado gerencias porque el grado de responsabilidad es mucho mayor y por que serán los socios fundadores los responsables de poner en marcha los proyectos de cada Gerencia. Además a nivel de ventas del servicio es mucho mas fácil que te atiendan siendo gerente de un área, puesto que un gerente conoce pies y cabeza de un proyecto. De igual forma se pretende que a futuro el Centro crezca y entonces se formarán más áreas de trabajo como coordinaciones o jefaturas de departamento.

Bajo esta perspectiva se propone el siguiente organigrama:



Una vez establecidas las Gerencias es importante especificar cuáles serán las actividades propias de cada una de ella por lo que a continuación se presenta un panorama global de estas actividades con la reserva de poder ser modificadas, corregidas o aumentadas en el momento de que se ponga en marcha el proyecto.

4.3. GERENCIA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

Tomando en consideración la frase del Dr. Jerome Bruner "El objeto de cualquier acto de aprendizaje... es que deberá servirnos en el futuro"²⁴, el objetivo general del área de Capacitación será :

Proporcionar servicios de capacitación a todo tipo de personas físicas, morales, públicas, privadas, nacionales o extranjeras.

Partiendo desde esta perspectiva se considerarán los siguientes objetivos específicos:

4.3.1. Objetivos

- ❖ Proporcionar elementos, a través de los cursos, que permitan generar en las personas que serán capacitadas, el deseo de superación y cambio.
- ❖ Solucionar, a partir de una detección de necesidades, problemas de desempeño en determinadas empresas o instituciones.

4.3.2. Funciones

- ❖ Establecer un Plan Anual de Trabajo
- ❖ Crear cursos de actualización de acuerdo a necesidades específicas y solicitudes expresas de empresas a nivel privado.
- ❖ Divulgar y difundir cursos de capacitación a nivel ejecutivo
- ❖ Divulgar y difundir cursos de capacitación a nivel operativo
- ❖ Participar en la selección del personal necesario para ésta área
- ❖ Establecer las necesidades de material y equipo.

²⁴ BARRY J., Smith. *Op Cit.*, p. 316.

4.4. GERENCIA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Es importante aclarar que estos objetivos son básicos y se irán clarificando o modificando según sea el caso, de acuerdo a las necesidades específicas del momento y del grupo que será atendido.

4.4.1. Objetivos

- Proporcionar servicios de asesoría académica, elaboración de planes y programas, cursos de actualización, atención en pedagogía en los diferentes niveles del sistema educativo nacional, y en general la atención a todo tipo de requerimientos que en pedagogía sean solicitados.
- Brindar al docente las herramientas didácticas necesaria para su trabajo frente al grupo.
- Proporcionar al docente un panorama amplio sobre la importancia de las Relaciones Humanas.
- Sensibilizar al docente en el sentido de considerar a los alumnos como seres integrales.
- Fomentar en los maestros una actitud de superación personal.
- Encauzar el trabajo docente hacia la calidad total.

4.4.2. Funciones

- Establecer un Plan Anual de Trabajo.
- Crear cursos de actualización magisterial de acuerdo a necesidades específicas y solicitudes expresas de escuelas a nivel privado.
- Divulgar y difundir cursos de actualización docente
- Participar en la selección del personal necesario para el área.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo podemos notar que la labor del pedagogo dentro de la sociedad es importante desde el punto de vista que éste aborda el fenómeno educativo, si bien en este trabajo se centra la labor del pedagogo en las áreas de Capacitación y Formación docente, es importante reconocer que como propuesta es una buena alternativa en el campo laboral y es un reto para quien desee tomar en sus manos el rumbo de su actividad laboral, creo que la idea de crear un Centro de trabajo no es sencilla, pero en este trabajo se pretende dar un panorama general de las ventajas que puede tener iniciarse en un proyecto de esta magnitud. A grandes rasgos se han tratado de identificar, describir y analizar una oportunidad de negocio, examinando la viabilidad técnica, económica y financiera de la misma, así mismo se han desarrollado los procedimientos y estrategias necesarios para convertir esta oportunidad de negocio en un proyecto empresarial concreto.

Es indudable que el contenido y profundidad con que se aborda el presente trabajo, puede ser modificado y enriquecido una vez que se conforme un grupo de trabajo, pero creo que establecen las bases y puntos de partida para poner en marcha el proyecto.

A lo largo del presente trabajo se ha querido dar respuesta a una serie de interrogantes que son fundamentales para justificar la propuesta, por ello creo que es importante concluir que, fundamentalmente la invitación va dirigida a los pedagogos interesados en crear su propio espacio creativo en el que puedan analizar, proponer, crear o recrear el fenómeno educativo.

El servicio que se pretende ofrecer consiste básicamente en brindar a las empresas públicas o privadas el servicio de asesoramiento pedagógico en la Capacitación Empresarial y a las escuelas o maestros interesados en elevar su calidad profesional, el servicio de Formación y Actualización docente.

Es importante mencionar que la inquietud de crear un Centro de Servicios Pedagógicos surge de un deseo por ser independiente en el modo de actuar para tomar decisiones y proponer de alguna forma una visión personal de lo que es la educación y claro está también buscar una mejor situación económica que permita una mejor calidad de vida. Por ello es importante considerar que en una sociedad capitalista y en una economía de libre mercado como la nuestra, el objetivo básico es el de obtener mejores beneficios económicos derivados de nuestra actividad como pedagogos. Por supuesto, los móviles son generar una mejor educación en las áreas ya especificadas que brinden un bienestar colectivo y social para aquellos a los que va dirigido el proyecto, pero en ningún momento este ideal es incompatible con el del beneficio empresarial.

El trabajo que se realice pretende ser dirigido hacia el área metropolitana, básicamente a lugares del sector privado, pues a nivel público el gobierno cuenta con centros especiales para ello, a saber la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con sus dependencias correspondientes, por ello a nivel privado considero que es más viable el que se nos brinde la oportunidad de proporcionar los servicios.

Una vez que se establezca el grupo de trabajo y por lo tanto de socios fundadores de la empresa, deberán realizarse los trámites, licencias y permisos administrativos necesarios para ejercer la actividad una vez que los trámites sean cubiertos deberá planearse una estrategia global de comercialización del servicio, para empezar, pues ha medida que avance el trabajo se tendrán que especificar muchos más detalles como ¿cuánto se producirá, que tanta actividad se realizará, cuánta inversión se necesitará? Son preguntas que tendrán su respuesta a medida que se trabaje en la Planeación global del Centro de Servicios Pedagógico. Lo que sí es un hecho es que se debe trabajar mucho para poner en marcha este proyecto. Como Thomas Alva Edison dijo en cierta ocasión "La genialidad se compone de un dos por ciento de inspiración y un noventa y ocho por ciento de trabajo duro" Esta es la visión que se debe tener en cuenta para poner en marcha el proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

BARRY J, Smith y Brian L. Delahaye. *El ABC de la capacitación práctica*. 2ª. ed. México, Mac Graw-Hill, 1990, 438 p.

BERRY, Leonard. *Calidad de servicio*. Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 1989, 246 p.

CAVIANO, Fabricio y Jaime Carbonell. *15 personajes en busca de otra escuela*. 2ª. ed, Barcelona, Laia, 1986, 233 p. (Cuadernos de pedagogía).

CLEMENT, Marcel. *El dirigente de empresa*. Buenos Aires, Ediciones del Atlántico, 1957, 207 p.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ediciones Delma, 1997, 125 p.

DE LUCA, Ortueta, Ramón. *La dirección y la estructura de la empresa*. Madrid, Index, 1979, 408 p.

DELORS, Jaques. *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana, 1996, 318 p.

ESCOBAR G, Miguel. *Paulo Freire y la educación liberadora*. México, SEP, El Caballito, 1985, 160 p.

GORDON, Thomas. *Líderes eficaz y técnicamente preparados*. México, Diana, 1985, 153 p.

IMBERNÓN, Francisco. *La formación del profesorado*. Barcelona, Laia, 1989, 165 p.

KENNETH J, Albert. *Cómo iniciar su propio negocio*. México, McGraw-Hill, 1990, 276 p.

MEDEL Bello, José. *Actividad profesional del pedagogo*. Ponencia presentada en el Encuentro de Colegio de Pedagogía, México, UNAM, 1982. (mimeo).

NOGUERA, Juana, et. al. *Métodos de selección y formación de profesores. Destrezas docentes básicas*, Barcelona, Herder, 1985, 137 p.

ONU. UNESCO. CEPAL. *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. México, 1994, 154 p.

PICKLE B, Hal y Abramson Royce L. *Administración de empresas pequeñas y medianas*. México, Limusa, 1990, 567 p.

Poder Ejecutivo Federal. *Programa nacional de capacitación y productividad 1984-1988*. México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1984, 189 p.

Porrúa. *Código Civil*. México, 1990, 655 p.

RODRÍGUEZ Estrada, Mauro. *Formación de instructores*. México, Mc Graw-Hill, 1990, 197 p.

_____. *Integración de equipos*. México, Manual Moderno, 1985, 185 p.

SALINAS Alvarez, Samuel. *et al. Maestros y Estado*. México, Línea, 1984, 377 p.

SNYDERS, George. *Pedagogía progresista*. Madrid, Marova, 1972, 213 p.

SOLANA, Fernando. *Tan lejos como llegue la educación*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 333 p.

_____. *Educación, productividad y empleo*. México, Limusa, 1998, 256 p.

SUCHODOLSKI, Bodgan. *Tratado de pedagogía*. Traducción de Melitón Bustamante Ortíz, 4 ed., Varsovia, Península, 1979, 518 p.